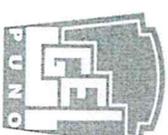


COMUNICADO N° 18



La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, a través de la Comisión de Contrato Docente de EBR, EBE, EBA y ETP, COMUNICA que en cumplimiento del proceso regulado por mediante el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que la adjudicación de plazas N° 06 se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | ACCIONES |
|-------------------------|------------------------------------|
| Jueves 16 de MARZO 2017 | ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PUBLICADAS. |

Hora : 4.00 pm

LOCAL: DIRECCION DE LA UGEL PUNO

Para dicho acto, los postulantes deberán presentar en el momento de la adjudicación los siguientes requisitos, solamente y de acuerdo al orden de cuadro de méritos (ranking):

- Solicitud dirigida al Director de la UGELP
- Constancia FBI (Primaria)
- Declaración Jurada de no haber sido adjudicado en la Etapa I, II y/o III etapa
- Currículum Vitae original y en copia simple.

| |
|--|
| NOTA.- PLAZAS N° 06 CONTRATO DOCENTE |
| - EDUCACION PRIMARIA |
| - EDUCACIÓN FÍSICA – CIENCIAS SOCIALES |
| - CIENCIAS SOCIALES |

Puno, 15 de marzo del 2017


Prof. Mario M. Valeriano Valdez
DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - PUNO